



Guayaquil, 31 de enero de 2019

Econ. Gonzalo Maldonado Albán
Subsecretario de Financiamiento Público
Ministerio de Economía y Finanzas

De mis consideraciones:

La Sociedad Proveedoradora y Administradora del Sistema Único Bursátil REDEVAL Red del Mercado de Valores S.A. brinda a las Casas de Valores, al Sector Público y al Mercado Bursátil en general; los siguientes servicios y productos:

Administración del Sistema Electrónico Bursátil (SEB) propiedad de las Bolsas de Valores, lo cual incluye:

- Instalación del SEB mediante un enlace vía internet provisto por el MDF.
- Actualización automática de mejoras al SEB y/o inclusión de nuevos mercados.
- Atención técnica personalizada para la solución de problemas.

SISTEMA ELECTRÓNICO BURSÁTIL (SEB)

Es un sistema electrónico de transacciones en tiempo real que permite la visualización y negociación de la información de los diferentes mercados en línea. Incorpora consultas tanto de la sesión actual de trabajo como histórica. Permite interactuar con Excel, dialogar en línea con otros usuarios y otra serie de herramientas de apoyo a la operación Bursátil.

Las funciones del sistema comprenden:

- Rueda Continua de:
 - Acciones
 - Renta Fija
 - Calculadora Bursátil
 - Base de Títulos Valores
- Subastas Sector Público y Privado
 - Reporto Bursátil
 - REB Renta Fija
 - REB Renta Variable
 - Ofertas y
 - Demandas

Para conectarse al SEB, se requiere que el medio de comunicación a utilizar sea a través de un enlace a internet.

Los requerimientos técnicos para la instalación del sistema son:

Enlace a internet, que garantice un ancho de banda mínimo de 1MB para el aplicativo.



Explorador de Internet 8.0 o superior
PC mínimo con 2 GB RAM, Dual Core o superior y al menos 10 GB en disco libre
Pantalla a color preferible
Tarjeta de video de 8MB o superior
Tarjeta de red 100MB

En el caso de acoger nuestra recomendación, solo será necesario autorizar a los equipos que van a conectarse al SEB, tener acceso a direcciones I.P. públicas (en el caso de equipos con restricciones).

El costo del servicio se detalla en la Cotización # 2019-RED-025 emitida por REDEVAL S.A. que se adjunta a esta propuesta.

La forma de pago será mensual contra entrega de servicio y presentación de factura. La validez que tiene esta propuesta es de 60 días.

En espera de una favorable acogida a la propuesta presentada.

Atentamente,

Luis Alberto Alvarez V.
GERENTE



**SOCIEDAD PROVEEDORA Y ADMINISTRADORA DEL SISTEMA ÚNICO
BURSÁTIL REDEVAL
RED DEL MERCADO DE VALORES S.A.
RUC: 0991371079001**

Baquerizo Moreno # 1112 y Av. 9 de Octubre, Edificio "Montecristi" Piso 1 Oficina 101-A
Telf.: 042-563024 042-300114
Guayaquil-Ecuador

COTIZACIÓN # 2019-RED-025

Lugar y fecha de emisión: Guayaquil, enero 31 del 2019

Señor(es)
Ministerio de Economía y Finanzas- MDF

Atención: Econ. Gonzalo Maldonado Albán,
Subsecretario de Financiamiento Público

CÓDIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN	V.UNITARIO	V.TOTAL
001	48	Prestación del Servicio del Sistema Electrónico Bursátil por parte de REDEVAL INCLUYE: Instalación del servicio hasta en 5 terminales en Quito.	500,00	24.000,00

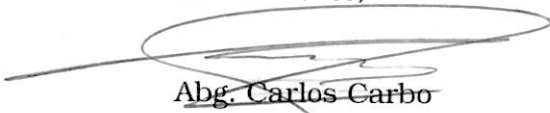
Son: Quinientos sesenta 00/100, mensuales

Subtotal:	\$24.000,00
(+) I.V.A. 12%	2.880,00
Total:	\$26.880,00

Condiciones Generales:

- **1. Forma de pago:** mensual contra entrega de servicio y presentación de factura.
En el caso de que el contrato sea suscrito en una fecha no correspondiente al primer día del mes, el valor a ser cancelado será el proporcional a los días del servicio prestado.
- **2. Plazo:** 48 meses, contados a partir de la suscripción del contrato.
- **3. Tiempo de entrega:** inmediato
- **4. Validez de la oferta:** 60 días

Atentamente,


Abg. Carlos Carbo
Asesor Legal
REDEVAL S.A.